MANEJO DE PESAS CALIBRADAS

ELABORADO POR	VERIFICADO POR	VISTO BUENO DE
Nombre y Apellido: Lic. Carmen Lugo Lic. Claudia Montiel Lic. Leyla Diaz	**Nombre y Apellido:** Lic. Olga Pavón	**Nombre y Apellido:** Ing. Agr. Carmen Berni
Cargo: Técnica del LCCPF Jefa de DLQ	**Cargo:** Directora de Laboratorios	**Cargo:** Directora General Técnica
Firma: **Fecha:** 07/10/26	**Firma:** **Fecha:** 07/10/26	**Firma:** **Fecha:** 08/10/26

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SENAVE	**MANEJO DE PESAS CALIBRADAS**	**Código:** ITR-DLQ-010 **Emisor:** DGT-DL-DLQ **Versión:** 01 **Página**: 2 de 3

1. OBJETIVO

Establecer los pasos para el manejo de las pesas calibradas empleadas en las verificaciones de las balanzas.

2. ALCANCE

El instructivo es de cumplimiento obligatorio para todo el personal técnico del laboratorio de control de calidad de fitosanitarios, fertilizantes y residuos de plaguicidas.

3. PROCEDIMIENTO VINCULADO

PRO-DL-002 EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO

4. SIGLAS Y DEFINICIONES

4.1. Siglas

4.1.1. DLQ: Departamento de Laboratorios Químicos

4.1.2. SI: Sistema Internacional.

4.2. Definiciones

4.2.1. Pesa patrón: es un patrón de medición, es una medida materializada de masa, reglamentada en relación a sus características físicas y Metrológicas: forma dimensión y material, calidad de la superficie, valor nominal y error máximo permitido. Destinado a definir, realizar, conservar o reproducir una unidad o uno o más valores de una magnitud (masa) que sirva como referencia. Debe ser trazable a patrones internacionales en el Sistema Internacional (SI).

4.2.2. Pesas calibradas: son las pesas calibradas por Laboratorios de calibración competentes y que son utilizadas para la verificación de las balanzas del DLQ.

4.2.3. Valor nominal: valor redondeado o aproximado de una característica, para este caso, la masa.

5. RESPONSABLES

El jefe del DLQ es responsable de asegurar la implementación y el cumplimiento del presente instructivo. El personal técnico es responsable de la correcta manipulación y conservación de las pesas de trabajo.

6. ACTIVIDADES

6.1. Manejo de pesas

6.1.1. Sacar del estuche la pesa a utilizar con una pinza, para su manipulación es obligatorio el uso de guantes de algodón para las pesas con alto valor nominal. Sin embargo, para pesas con bajo valor nominal se deberá utilizar guantes de nitrilo y guantes de algodón.

6.1.2. Colocar sobre una superficie amortiguadora cubierto con papel Tissue, de manera a que amortigüe la caída en caso de accidentes.

6.1.3. Limpiar la superficie de la pesa con papel Tissue.

6.1.4. Tomar con la pinza las pesas y realizar la pesada.

6.1.5. Registrar el peso en el FOR-DLQ-042 Planilla de Verificación de Balanza.

6.1.6. Limpiar la superficie de la pesa con papel tissue y colocar nuevamente en el estuche.

6.2. Condiciones de trabajo

6.2.1. Se debe mantener controlada las condiciones ambientales del laboratorio durante la manipulación de las pesas patrón y también durante su conservación.

6.2.2. El rango de temperatura a la que se deberá trabajar será de 10°C a 30°C y el rango de humedad relativa será de 30% a 80%, registrar en el FOR-DL-009 Control diario de temperatura y humedad.

Lic. Olga Pavón SENAVE
Lsc. Leyla Sofía Díaz R.P.N° 497
Lic. Química
Ing. Agrónoma R.P.N° 8.544
Ing. Agr. Claudia E. Montiel C.
Mat. Profesional N° 8362
Lic. Claudia Montiel SENAVE
Lic. Carmen Lugo SENAVE
Carmen Berni
Ing. Agr.
Reg. COSAVE PY-078
mecip 2015

6.3. Conservación

6.3.1. El juego de pesas calibradas deberá conservarse en el estuche original, dentro del laboratorio.

6.3.2. Se deberá proteger contra polvo, deterioro o daños que podrían ser causados por golpes o vibraciones por lo que el estuche podría ser de madera plástico o cualquier otro material apropiado.

6.4. Calibración

6.4.1. Los controles metrológicos diarios se aseguran a través de las verificaciones periódicas.

6.4.2. La frecuencia establecida para la calibración de las pesas patrón es anual.

6.4.3. La programación de esta actividad se controla y registran a través del documento FOR-DL-003 Plan de Calibración.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Ítem	Página	Cambios
---	---	---

8. DOCUMENTOS

Nombre del documento	Código	Área de archivo	Responsable	Tiempo de retención por dependencia	Disposición final
Plan de Calibración	FOR-DL-003	Sala de archivos	UMEL	5 años	Digitalización
Planilla de Verificación de Balanza	FOR-DLQ-042	Sala de archivos	UMEL	5 años	Digitalización
Control diario de temperatura y humedad	FOR-DL-009	Sala de archivos	Técnicos	5 años	Digitalización

9. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

APROBACIÓN POR LA MAI	
Nombre y Apellido	
Fecha 28/10/26	
Vigencia	El documento entrará en vigencia cinco días hábiles desde la fecha de promulgación de la resolución.

Lic. Olga Pavón
SENAVE

Msc. Leyla Sofía Díaz
Lic. Química R.P.N° 497
Ing. Agrónoma- R.P.N° 8.544

Ing. Agr. Claudia E. Montiel C.
Mat. Profesional Nº 8362
Lic. Claudia Montiel
SENAVE

Lic. Carmen Lugo

Carmen Berni
Ing. Agr.
Reg. COSAVE PY-078